

M. 419/11

Asunto N°131

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo. 19 MAYO 2011

<u>VISTO</u>: La solicitud presentada por "Crear Comunicación", para que se declare de Interés Nacional el "Premio Crear a la Innovación y Mejores Prácticas de Gestión Humana" a llevarse a cabo el día 3 de junio de 2011 en la ciudad de Montevideo. ------

**RESULTANDO:** Dicho evento pretende ser un incentivo para los profesionales del ámbito público y privado que trabajan en el desarrollo del potencial humano en las organizaciones.----

<u>CONSIDERANDO</u>: El mismo cuenta con las Declaraciones de Interés Ministerial de los Ministerios de Turismo y Deporte, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Industria, Energía y Minería y Ministerio de Desarrollo Social y amerita la declaración de interés nacional -----

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto en la Resolución Nº 1248/010 de 10 de agosto de 2010 y a lo informado por el Mtro. Mario Ibarra de la Dirección de Educación.-----

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE:

- 1) <u>DECLÁRASE</u> de Interés Nacional el Acto de Premiación de los ganadores del "Premio Crear a la Innovación y Mejores Prácticas de Gestión Humana", a realizarse en la ciudad de Montevideo, el día 3 de junio de 2011.-----
- 2) <u>PRECÍSASE</u> que esta declaración no implicará gastos al Erario, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público.-----
- 3) <u>COMUNÍQUESE</u> a los interesados y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese.-----

Exp. 2010-11-0001-6912

Ricardo Ehriich

Ministro